

INFORME RENDICION DE CUENTAS 2020

CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA

PUEBLO NUEVO - CORDOBA
2020

GESTIÓN DIRECTIVA

- EL pacto de convivencia se socializo a toda la comunidad granjista.
- El Centro Educativo fomenta y cumple con la política de inclusión, se participó en las capacitaciones del programa ESCUELA NUEVA.
- El proyecto pedagógico hizo énfasis en la ley 1620, y en la cátedra de la paz.
- Con el apoyo del comité de convivencia dado a conocer en el Centro Educativo Rural La Granjita, la ley 1620 contra el acoso escolar y con el gobierno escolar la aplicación del pacto de convivencia.

- La comunicación con la comunidad se efectúa por medio de los comunicados escritos, las reuniones de padres y el estudiante como vocero primario y en ocasiones el consejo directivo.
- No se pudo desarrollar el Día E con los docentes y la comunidad por causa de la pandemia.
- El pacto de convivencia (1620) viene cumpliendo una función muy importante en el manejo de la disciplina institucional y la formación del educando y dándolo a conocer a la comunidad.



- Se desarrollaron programas con la administración municipal, momentos antes de entrar en aislamiento.





- Se gestionaron kids con las empresas aledañas a nuestra región.



GESTIÓN ACADÉMICA

- Como ya sabemos este 2020 a partir del mes de marzo fue un año atípico en donde toco dar las clases de una forma que jamás se había dado, a treves de guías, talleres en donde los estudiantes debían desarrollarlos en sus casas y con la ayuda del docente por a treves de canales de comunicación.





- El Centro Educativo Rural La Granjita junto con el consejo académico y directivo, empiezan a intervenir en el plan de estudios de tal manera que cumpla con las expectativas de la comunidad.

- La relación docente estudiante en cuanto a lo pedagógico es excelente y se nota un buen clima de aprendizaje, se han adaptado poco a poco al cambio.
- La matrícula del Centro Educativo Rural La Granjita para el año 2020 cerró en un promedio de 237 estudiantes, creciendo anualmente notoriamente y más aún cuando se dio apertura al grado 7° de básica secundaria.
- La deserción es casi nula, lo que si hemos tenidos es traslados de niños a otras instituciones, debido al cambio de residencia de los padres por ser trabajadores jornaleros y muchos cuidan fincas y los cambian muy

periódicamente, ya que debido a la pandemia quedan sin trabajo y les toca irse para sus lugares de origen o familiares.

- Cada educador tiene su programa de nivelación y apoyo pedagógico de acuerdo al área que dicta, con miras al mejoramiento académico del estudiante y la potenciación de su aprendizaje.

- Elecciones de personero y contralor estudiantil



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Mantenimiento de planta física: enlucimiento de todas las sedes durante todo el año.
- Mejoramiento del Archivo académico, Elaboración de Boletines, dotaciones docentes de materiales de trabajo.
- Dotación de materiales didácticos para los docentes





- Dotación permanente de materiales de aseo durante todo el año y de manera constante.



- No se pudo hacer el desarrollo o festejos de eventos como día de las madres, jornada cultural, celebración del festival de la cometa, celebración del día de los niños, debido a la pandemia.

- Mantenimiento semestral de abanicos en todas las sedes.
- Arreglo de circuitos eléctricos.
- Compra de póliza anual.
- Compra de juegos didácticos para los estudiantes de preescolar y kits escolares



- Pago de los servicios profesionales de la firma contable
- Suministro de papelería durante todo el año para el Centro Educativo



- Mantenimiento de aire acondicionado de la sala de informática y la sede balastera 2

- Suministros de cartuchos HP, tóner shap, recarga de tóner para las fotocopiadoras de las sedes del Centro Educativo



- Mantenimiento de fotocopadoras del Centro (3 fotocopadoras)
- Los fondos se manejan transparencia y eficiencia a través de un paquete contable, presentando los informes trimestrales contables a tiempo.

PRESENTANDO INFORME DE FONDOS FINANCIEROS A LA COMUNIDAD





CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA
 Resolución No 302 de 04 de Julio de 2011, No 000250 de 28 de febrero de 2020
 Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria
 Embrada de la Secretaría de Educación Departamental
 DANE 223570000186 NET. 812007562-5 Código de Registro del PEI N°0223-537 de marzo 02 de 2018

08 DE FEBRERO DEL 2023

RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020
 PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE DE FAMILIA O ACUDIANTE	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA DEL ASISTENTE
1	Olganis Martínez Rosendo	1067291017	Olganis M.
2	Gladys Bentes Martínez	64562449	G. Bentes
3	Janis Martínez Navarro	10672937202	Janis
4	Neixys AYAIA	30949490	NEIXYS AYAIA
5	Carmina Atalaya Luado	1067285264	Carmina Atalaya
6	Colina Alejandra Bolaño	1067297899	Colina Bolaño
7	Laura Bizarra Hernández	26040271	Laura Bizarra
8	Johana Juliet Noriega M	7066737043	Johana Noriega
9	Mario Edil Vilavuel Montes	7192802307	Mario Vilavuel
10	Leydis Trujillo Díaz	7067282252	Leydis Trujillo Díaz
11			

Centro Educativo La Granjita
 Email: ce_22357000018601@hotmail.com
 Calle 100 No. 100-100



CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA
 Resolución No 302 de 04 de Julio de 2011, No 000250 de 28 de febrero de 2020
 Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria
 Embrada de la Secretaría de Educación Departamental
 DANE 223570000186 NET. 812007562-5 Código de Registro del PEI N°0223-537 de marzo 02 de 2018

RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE DE FAMILIA O ACUDIANTE	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA DEL ASISTENTE
12	Staudith Lobo Sierra	1066745533	Staudith Lobo S.
13	Ana Suarez Bedoya	4066734526	Ana Suarez
14	Carmin Moreno Guatko	1066741435	Carmin Moreno
15	Sara Cordero Marras	1066735980	Sara Cordero
16	Martide Velasquez	70662286268	Martide Velasquez
17	Paula Perciso Guzman	7066737545	Paula Perciso
18	Silky Mardéz Herrera	1066740344	Silky
19	Neixys Hernández Herrera	7066721097	Neixys M.
20	Lucelys Horales Alvarado	1066726283	Lucelys Horales
21	Katherine Mora Sierra	1066741402	Katherine Mora
22	Merys Ricardo	76040810	Merys Ricardo

Centro Educativo La Granjita
 Email: ce_22357000018601@hotmail.com
 Calle 100 No. 100-100



CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA
 Resolución No 302 de 04 de Julio de 2011, No 000250 de 28 de febrero de 2020
 Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria
 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
 DANE 223570000186 NIT. 812007562-9 Código de Registro del PEI N°0223-537 de marzo 02 de 2018

RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE O FAMILIA O ACUÑADO	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA DEL ACUÑADO
23	Catalina Seiva	1036623992	Catalina Seiva
24	Martín Buivás P	50977509	Martín Buivás P
25	Juliá Hernández Buivás	7066770700	Juliá Hernández B
26	Heriberto Ricardo Castilla	50948619	Heriberto Ricardo
27	Viviana Marcela Muñoz	1039698986	Viviana Muñoz
28	Rita Matinez Chavez	25039454	Rita Matinez Chavez
29	Johana Mercado Galindo	7066743748	Johana Mercado G.
30	Giliny Maudin Lopez	7066732115	Giliny Maudin
31	Ninau Lopez	50978090	Ninau Lopez
32	Yoliza Alicia Padilla	26067600	Yoliza Alicia
33	Rogelia Bolaño Quiñones	7066745740	Rogelia Bolaño

Centro Educativo La Granja
 Email: ee_22357000018601@hotmail.com
 Calle 100 No. 100-100



CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA
 Resolución No 302 de 04 de Julio de 2011, No 000250 de 28 de febrero de 2020
 Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria
 Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
 DANE 223570000186 NIT. 812007562-9 Código de Registro del PEI N°0223-537 de marzo 02 de 2018

RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE O FAMILIA O ACUÑADO	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA DEL ACUÑADO
34	Leticia Baniás Prado	706667407	Leticia Baniás Prado
35	Elbato Sanchez	28309255	Elbato Sanchez
36	Araceli Martínez	7776736	Araceli
37	Yoliza Seiva	1066722080	Yoliza Seiva
38	Naidy Alvario	50979752	Naidy Alvario
39	Yoliza Seiva	7066720880	Yoliza Seiva
40	Robinson Herrera	76020109	Robinson Herrera
41	Robinson Alvario	50990230	Robinson Alvario
42	Lucia Margarita Guzman Muel	1066748959	Lucia Guzman
43	DARWIN SIERRA B.	1066719382	DARWIN S.
44	Jilberto Carrero	78114466	Jilberto C.

Centro Educativo La Granja
 Email: ee_22357000018601@hotmail.com
 Calle 100 No. 100-100



CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA

Resolución No 302 de 04 de Julio de 2011, No 000750 de 28 de febrero de 2020

Para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria

Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

DANE 223570000186 NIT. 812007562-5 Código de Registro del PEI N°0223-537 de marzo 02 de 2018

RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE DE FAMILIA O ALIENANTE	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA DEL ASISTENTE
45	Julio Cesar Arroyo		Julio Arroyo
46	Luz del Valle		Luz del Valle
47	María Mercedes Alvarado		María Mercedes
48	Daniela Hernández		Daniela Hernández
49	Jessica Padilla H	1792790675	Jessica Padilla
50	Isabel Arango Ricardo	1755814136	Isabel Arango
51	Miriam Mora	50988368	
52	ELIS ARRIETA	7080909387	
53	María José	25772657	
54	Albiana Bastidas	1133874025	
55			

Correo Electrónico: ee_22357000018601@hotmail.com
Calle: Calle 100 No. 100-100

- Para este año 2020 se dio apertura del grado séptimo (7).



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

RESOLUCIÓN N° 000250 DE 2020

Por la cual se hace reconocimiento del grado 6° de educación básica, a partir de 2019 y se autoriza la ampliación del servicio educativo con la apertura del grado 7° de educación básica, a partir de 2020, en la sede Cartagenita del Centro Educativo La Granjita, que funciona en el municipio de Pueblo Nuevo.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que es competencia de la Secretaría de Educación Departamental en ejercicio de sus funciones de supervisión, vigilancia y control, brindar las orientaciones necesarias y realizar la verificación requerida que garantice la calidad del servicio educativo ofrecido por los establecimientos educativos oficiales y privados, según lo establecido por el Decreto Único Reglamentario del Sector de Educación 1075 de 2015 en sus artículos 2.3.3.1.1.1.1 al 2.3.3.3.1.3.; del 2.3.3.5.3.1.1. al 2.3.3.5.3.7.7. y del artículo 2.3.7.1.1. al 2.3.7.5.1.

Que la Ley 115 de 1994 establece en su artículo 138, lo relacionado con la naturaleza, condiciones, requisitos de constitución de funcionamiento y reconocimiento de carácter oficial de los establecimientos educativos.

Que el artículo 9 de la Ley 715 de 2001 establece que la institución educativa es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o particulares cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve años de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominan centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el nivel de educación básica completa a los estudiantes. Igualmente establece que habrá una sola administración cuando en una misma planta física operen más de una jornada y que se podrá designar una sola Administración para varias plantas físicas.

Que mediante Resolución N°001467 del 20 de septiembre de 2002 la Secretaría de Educación Departamental asoció el establecimiento educativo La Granjita DANE 223570000186 con las sedes educativas Balastreira N°1 DANE 223570000747, Balastreira N°2 DANE 223570000003 y Cartagenita DANE 223570000895, conformándose el Centro Educativo Rural La Granjita.

Que mediante Resolución N° 1138 del 22 de abril de 2019, la Secretaría de Educación Departamental autorizó la ampliación del servicio educativo con la apertura del grado 6° de

MATERIALES DE ASEO



PLAN DE COMPRAS

El Plan de Compras se elaboró teniendo en cuenta los principios de economía, imparcialidad, eficiencia, necesidad, calidad y efectividad, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Entidad y dentro de los parámetros de cantidad y oportunidad

OBJETIVO GENERAL

El objeto general del Plan de Compras del Centro Educativo La Granjita , Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia, es el de satisfacer oportunamente las necesidades logísticas de las Direcciones: Estratégicas, misionales y de apoyo del Centro Educativo teniendo en cuenta la misión, visión y necesidades correspondiente al desarrollo de cada una de las sedes y, la comunidad estudiantil que la conforman, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y funciones del Centro Educativo La Granjita , Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia.

RESPONSABLE

El Consejo Directivo del Centro Educativo Centro Educativo La Granjita, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia,, Colombia. Delegó al Director y amparado en el decreto 4791 de 19 de Diciembre de 2008, la ordenación y ejecución del gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas para él, Centro Educativo La Granjita , Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia, Córdoba, tanto del presupuesto de funcionamiento, como el de inversión.

CONTRATACIÓN

La parte precontractual, contractual y la pos-contractual es realizada por el Rector.

POLÍTICAS DE COMPRA

- Adelantar todos y cada uno de los procesos contractuales, teniendo en cuenta los principios de igual, moralidad, eficiencia y economía, establecidos dentro del marco del derecho privado y algunos Artículos de la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, como son el

Artículo 16. De la modificación unilateral; Artículo 17 de la terminación unilateral; Artículo 18 de la caducidad y sus efectos; Artículo 24 de los principios de transparencia; Artículo de 28 de la interpretación de las reglas contractuales; Artículo 29 el deber de la selección objetiva; Artículo 41 del perfeccionamiento del contrato; Artículo 44 de las causales de nulidad absoluta; Artículo 52 de la responsabilidad de los contratistas; en especial el decreto 2170 de 2002 en sus Artículos: Artículo 6°. De la consulta de precios o condiciones del mercado; Artículo 7°. Del anticipo en la contratación y; Artículo 8°. De los estudios previos.

- Para las compras de materiales y suministro, de Equipos a los diferentes proveedores, el procedimiento será realizado por medio de la contratación y la realización de diferentes cotizaciones con diferentes proveedores que cumplan con los requisitos legales, atención, calidad, garantía y oportunidad en la adquisición de los insumos y productos.
- Para la entrega de los diferentes, Bienes y Servicios, estos deben ser solicitados por el Director y al momento de recibir deberán emitir un certificado de recibido a satisfacción.

- En el Plan de Compras se identificarán los rubros a los cuales se les realizará las compras, el detallado quedara plasmado y reflejado en contabilidad.

Las órdenes de compra serán firmadas por el representante legal de del Centro Educativo

FORMULACIÓN

Para la formulación de Plan de Compras se toman los datos históricos de consumo, los cuales sirven como referencia del comportamiento de cada una de las adquisiciones realizadas por el Centro Educativo.

Las necesidades y compromisos adquiridos por el Centro Educativo La Granjita , Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia, así como las diferentes contrataciones de servicios y adquisición de bienes, teniendo en cuenta la actualización y renovaciones de equipos, software, materiales y suministros, necesarios para el correcto funcionamiento del Centro Educativo.

Así mismo la parte operativa del Plan de Compras es ejecutada por el Rector

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el Plan de Compras es la siguiente:

Se realiza la planeación de adquisiciones y contrataciones teniendo en cuenta los datos históricos de consumo, las necesidades y los compromisos de la Entidad, luego se presenta el Plan de Compras al ordenador del gasto, el cual realiza los respectivos ajustes para su aprobación, rigiéndose por los principios de igualdad, transparencia, moralidad, eficiencia y economía.

Se procede a realizar el requerimiento de necesidades y el análisis de la solicitud, verificando que estén en los rubros del Plan de Compras.

COBERTURA

El Plan de Compras está proyectado con el objeto de cubrir al desarrollo eficiente de las necesidades prioritarias del Centro Educativo y de las sedes.

PERIODO

Se elaboró por el término de un (1) año, y teniendo en cuenta los consumos históricos, y necesidades del Centro y sus diferentes sedes, se estableció que la ejecución del mismo será Mensual y dada la necesidad ocasional.

Además, el periodo de ejecución es de un (1) año, contado a partir del 01 de enero a 31 de diciembre de 2020.

COMPROMISOS

Para la elaboración del Plan de Compras, se seleccionaron los siguientes rubros y conceptos, así mismo es de anotar que la modalidad de adquisición se realiza por el derecho privado.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2020.

DETALLE	TIPO CONTRATACIÓN	MES PROYECTADO	VALOR
----------------	------------------------------	---------------------------	--------------

Compra de Equipos, Muebles y Enseres y dotaciones pedagógicas	Contratación Directa	1-12	\$1.570.000
Materiales y Suministros (bienes de consumo final agotables como aseo, papelería y demás materiales)	Contratación Directa	1-12	\$9.200.000
Mantenimiento y Reparación	Contratación Directa	1-12	\$4.900.000
Actividades, Culturales, Y Científicas	Contratación Directa	1-12	\$900.000
Impresos, Publicaciones, transportes, viáticos, derechos de grado y demás costos asociados al sostenimiento de educandos	Contratación Directa	1-12	\$160.000
Contratación de servicios técnicos y profesionales	Contratación Directa	1-12	\$2.500.000
Seguros, servicios Públicos, Comisiones y gastos financieros	Contratación Directa	1-12	\$300.000

SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL PLAN DE COMPRAS

Con el fin de realizar un seguimiento, control y monitoreo efectivo a este proceso, se asignan como supervisores de las compras, al Consejo Directivo, Profesores, Personero estudiantil, Representante estudiantil ante el consejo directivo y Comunidad Estudiantil del Centro Educativo y sedes, quienes realizan inspección al objeto y satisfacción de las diferentes compras.

El presente Plan de Compra rige a partir de la fecha de expedición y publicación en la cartelera escolar del Centro Educativo La Granjita, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia,

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Para mayor constancia se firma en el Centro Educativo La Granjita, Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia, a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,



HÉCTOR FABIO ECHEVERRY REYES

Director Rural Centro Educativo La Granjita.

Cel. 301 7759744

Dirección Calle 11 #8-15 Pueblo Nuevo

e-mail hecheverry20@hotmail.com

CONSEJO DIRECTIVO

*Acuerdo 01
Noviembre 30 de 2019.*

POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LOS FONDOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA GRANJITA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CORDOBA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020

El Consejo Directivo Del Centro Educativo Rural La Granjita en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial las conferidas por la ley 715/01 y el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y,

CONSIDERANDO

- Que la ley 715 de diciembre 21 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008, establece la administración de los fondos de los servicios educativos, que faciliten el funcionamiento de la institución.
- Que es función del Consejo Directivo aprobar mediante proyecto el presupuesto general Del Centro Educativo Rural La Granjita del Municipio de Pueblo Nuevo, para la vigencia fiscal del año 2019.
- Que se hace necesaria la distribución de los ingresos, rentas y recursos de capital que debe tener la Del Centro Educativo Rural La Granjita, para desarrollar sus funciones, de tal manera que permita ordenar su ejecución con base al presupuesto aprobado por el Consejo Directivo.
- Que corresponde a la Del Centro Educativo Rural La Granjita, determinar cada rubro presupuestal, tanto en servicios personales como en gastos generales y transferencias, tomando como base la cuantía designada a esta institución, por lo cual se establecerá la liquidación, los códigos y conceptos de conformidad con el plan único de cuentas, expedidas por la contraloría general de la nación.

Por lo anterior el Consejo Directivo Del Centro Educativo Rural La Granjita

ACUERDA:

Artículo 1º. Fijar el presupuesto de Ingresos y recursos del capital Del Centro Educativo Rural La Granjita de Pueblo Nuevo Córdoba, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, en la suma de: **Diecinueve Millones Quinientos Treinta Mil Pesos M/ Cte. (\$19.530.000.00).**

PRIMERA PARTE
CAPÍTULO I
02. PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS
VALOR

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
02	INGRESOS	19.530.000.00
02035201	Aportes De Gobiernos Nacionales	19.500.000.00
0203520	Aportes De Gobiernos Municipales	0.00
0204	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	30.000.00
020423	Rendimientos Financieros	30.000.00
0207	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	19.530.000.00

Artículo 2º. Fijar el presupuesto de Gastos Del Centro Educativo Rural La Granjita de Pueblo Nuevo Córdoba, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, en la suma de **Diecinueve Millones Quinientos Treinta Mil Pesos M/ Cte. (\$19.530.000.00).**

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO II
03. PRESUPUESTO DE GASTOS
VALOR

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19.530.000.00
0320	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.500.000.00
032008	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales	2.500.000.00
0321	GASTOS GENERALES	15.838.400.00
032103	Adquisición de Bienes de Consumo Duradero	1.150.000.00
032106	Adquisición de Bienes de Consumo Final	9.200.000.00
032104	Dotaciones Pedagógicas	420.000.00
032107	Mantenimiento, Conservación y Reparación de Instalaciones	4.900.000.00
032109	Impresos y Publicaciones	100.000.00
032111	Seguros Generales	200.000.00
032113	Gastos de Viaje de los Educandos	10.000.00
032108	Servicio de Transporte Escolar	10.000.00
032123	Realización de Actividades Pedagógicas, Científicas, Deportivas y Culturales	900.000.00
032124	Gastos Financieros	90.000.00
032110	Servicios Públicos	10.000.00

0536	INVERSIÓN	40.000.00
053640	Inscripción y Participación de Educandos en Competencias	10.000.00
053641	Desarrollo de Jornadas Extendidas y Complementarios	10.000.00
053642	Costos Asociados al Trámite de obtención al Título de Bachiller	10.000.00
053643	Costos Asociados a la elaboración de Certificaciones de Estudio	10.000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		19.530.000.00

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 3º. El Director Del Centro Educativo Rural La Granjita de Pueblo Nuevo Córdoba será el ordenador del gasto, con facultades para contracreditar y acreditar dentro del presupuesto de gastos, pero los dineros que lleguen y no estén debidamente presupuestados deberán ser adicionados con la autorización del Consejo Directivo.

Artículo 4º. El ordenador del gasto no podrá ordenar ningún gasto que no esté contemplado en el presupuesto.

Artículo 5º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del decreto 111 de 1996, el presupuesto Del Centro Educativo Rural La Granjita se ejecutara con base a la aprobación del programa anual Mensualizado de caja.

Parágrafo: El Programa Anual Mensualizado de caja podrá adicionarse, reducirse o admitir traslados que en caso de excepcional urgencia, sean calificados por el pagador o quien haga sus veces.

Artículo 6º. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad presupuestal previo que garantice la existencia de aprobación suficiente para atender esos casos.

Artículo 7º. Esas disposiciones contienen las normas relacionadas con el gasto a que debe sujetarse la ejecución del presupuesto mediante ellas no se podrán ordenar nuevos gastos ni introducir aspectos diferentes a dicha ejecución de presupuesto.

Artículo 8º. El presente acuerdo tendrá vigencia solo para el periodo a que corresponde el presente presupuesto (2019) y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, con efectos legales a partir del primero (1) de enero de 2019.

Artículo 9º. Copias del presente acuerdo serán compulsadas a las diferentes oficinas para sus fines pertinentes

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Rectoría Del Centro Educativo Rural La Granjita del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2019

CONSEJO DIRECTIVO

Datos Generales	Nombres y Apellidos	Identificación	Teléfono	Correo electrónico	Dirección Residencia	Fecha de Elección
Integrantes						
Rector o Director Rural	HECTOR EHCEVERRY	78727604	301 7759744	Hecheverry20@hotmail.com	PUEBLO NUEVO	N.A.
Padres de Familia	MARIA ISABEL BARRIOS	1066734431	310 6822593	Ee_22357000018601@hotmail.com	BALASTERA 2	08/02/2021
	ALVARO MEJIA PEREZ	78703680	310 7177033	Ee_22357000018601@hotmail.com	LOMA DE PIEDRA	08/02/2021
Docentes	GERARDO RAMOS CH.	10894105	313 5744494	Ramosgerardo68@hotmail.com	PUEBLO NUEVO	08/02/2021
	EUCARIS MUSIRY.	26026175	310 3636396	eucamuca@gmail.com	PLANETA RICA	08/02/2021
Estudiante	ANDRIS HERNANDEZ RICARDO	1066730450		Ee_22357000018601@hotmail.com	LOMA DE PIEDRA	08/02/2021
Exalumno(a)	MAYIRIS VILLALBA RICARDO	1067281604	312 6393171	Ee_22357000018601@hotmail.com	LOMA DE PIEDRA	08/02/2021
Sector productivo	LINEY CORONADO OSORIO	1133819221	311 6904843	Ee_22357000018601@hotmail.com	BALASTERA 2	08/02/2021

INFORME DE EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ENTIDAD: CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA
NIT: 812 007 562 - 5

HACE CONSTAR:

Que los Recursos Consignados en el Fondo de los Servicios Educativos del Centro Educativo Fueron Ejecutados en su Totalidad cumpliendo con los parámetros establecidos por los decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 en Cuanto a su Utilización, Prohibición y Administración de dichos Recursos Como se puede constatar en los formatos de rendicuentas CGDC EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIONES.

Para mayor constancia se firma en Pueblo Nuevo, 21 días del Mes de Febrero de 2021.

Atentamente,



HÉCTOR FABIO ECHEVERRY REYES
Director Rural Centro Educativo La Granjita.
Cel. 301 7759744
Dirección Calle 11 #8-15 Pueblo Nuevo
e-mail hecheverry20@hotmail.com

CIERRE PRESUPUESTAL

Resolución 01
Noviembre 30 de 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LOS FONDOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA GRANJITA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CORDOBA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020

El Director Del Centro Educativo Rural La Granjita en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial las conferidas por la ley 715/01 y el Decreto 4791 de 2008 y,

CONSIDERANDO

- Que el Consejo Directivo de la Institución este Centro Educativo, Mediante Acuerdo 001 de Noviembre 30 de 2019, aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos, para la vigencia fiscal 2020.
- Que el presupuesto aprobado por el concejo directivo se ajusta a las necesidades y posibilidades de solución de la institución en materia de ingresos y gastos.
- Que es deber del Director liquidar el presupuesto de Ingresos y Egresos, una vez sea aprobado por el concejo directivo de la Institución. Que en virtud de lo anterior, el Director de la Institución,

RESUELVE:

Artículo 1º. Liquidar el presupuesto de Ingresos y recursos del capital Del Centro Educativo Rural La Granjita De Pueblo Nuevo Córdoba, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, en la suma de: **Diecinueve Millones Quinientos Treinta Mil Pesos M/ Cte. (\$19.530.000.00).**

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

02. PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
02	INGRESOS	19.530.000.00
02035201	Aportes De Gobiernos Nacionales	19.500.000.00
0203520	Aportes De Gobiernos Municipales	0.00
0204	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	30.000.00
020423	Rendimientos Financieros	30.000.00

0207 TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 19.530.000.00

Artículo 2º. Líquidese el presupuesto de Gastos Del Centro Educativo Rural La Granjita De Pueblo Nuevo Córdoba, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, en la suma de: **Diecinueve Millones Quinientos Treinta Mil Pesos M/ Cte. (\$19.530.000.00).**

SEGUNDA PARTE

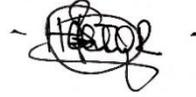
**CAPÍTULO II
03. PRESUPUESTO DE GASTOS**

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19.530.000.00
0320	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.500.000.00
032008	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales	2.500.000.00
0321	GASTOS GENERALES	15.838.400.00
032103	Adquisición de Bienes de Consumo Duradero	1.150.000.00
032106	Adquisición de Bienes de Consumo Final	9.200.000.00
032104	Dotaciones Pedagógicas	420.000.00
032107	Mantenimiento, Conservación y Reparación de Instalaciones	4.900.000.00
032109	Impresos y Publicaciones	100.000.00
032111	Seguros Generales	200.000.00
032113	Gastos de Viaje de los Educandos	10.000.00
032108	Servicio de Transporte Escolar	10.000.00
032123	Realización de Actividades Pedagógicas, Científicas, Deportivas y Culturales	900.000.00
032124	Gastos Financieros	90.000.00
032110	Servicios Públicos	10.000.00
0536	INVERSIÓN	40.000.00
053640	Inscripción y Participación de Educandos en Competencias	10.000.00
053641	Desarrollo de Jornadas Extendidas y Complementarios	10.000.00
053642	Costos Asociados al Trámite de obtención al Título de Bachiller	10.000.00
053643	Costos Asociados a la elaboración de Certificaciones de Estudio	10.000.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	19.530.000.00

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Rectoría Del Centro Educativo Rural La Granjita del Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2019.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Héctor', enclosed within a circular scribble.

HÉCTOR FABIO ECHEVERRY REYES

Director Rural Centro Educativo La Granjita.

Cel. 301 7759744

Dirección Calle 11 #8-15 Pueblo Nuevo

e-mail hecheverry20@hotmail.com

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIONES

Secretaria de Educacion Departamental

ENTIDAD CENTRO EDUCATIVO RURAL LA GRANJITA

NIT: 812007562-5

AÑO: 2020

PERIODO: 4

RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL	TRASLADO		MODIFICACIONES		TOTAL COMPROMISOS			SALDO POR COMPROMETER	% SALDOS POR COMPROMETER
CODIGO	NOMBRE		CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	% COMPROM.		
2	GASTOS FUNCIONAMIENTO	19.530.000	3.145.000	3.145.000	7.281.702	-	26.811.702	26.341.260		470.442	
2.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.500.000	-	-	-	-	2.500.000	2.500.000		-	
2.1.3	Jornales	-				-	-	-	0	-	0
2.1.4.	Contratación de Servicios técnicos y profesionales	2.500.000	-	-			2.500.000	2.500.000	100	-	-
2.2.	GASTOS GENERALES. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.090.000	3.145.000	2.245.000	7.281.702	-	24.271.702	23.841.260		430.442	-
2.2.1.	Adquisición de bienes de consumo duradero	1.150.000	1.240.000	-	-		2.390.000	2.380.420	100	9.580	0
2.2.2.	Adquisición de bienes de consumo final	9.200.000	-	600.000	20.000		8.620.000	8.562.700	99	57.300	1
2.2.3.	Dotaciones pedagógicas	420.000	-	1.005.000	7.261.702		6.676.702	6.550.040	-	126.662	2
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	4.900.000	1.505.000	640.000	-		5.765.000	5.765.000	100	-	-
2.2.5	Servicios públicos	10.000	-	-	-		10.000	-		10.000	100

2.2.6.	Gastos de viaje de los educandos	10.000	-	-	-	10.000	-	-	10.000	100	
2.2.7.	Impresos y publicaciones	100.000	-	-	-	100.000	-	-	100.000	100	
2.2.8.	Contratación de los servicios de transporte escolar	10.000	-	-	-	10.000	-	-	10.000	100	
2.2.9.	Primas por Seguros	200.000	400.000	-	-	600.000	583.100	97	16.900	3	
2.2.10.	Gastos financieros	90.000	-	-	-	90.000	-	-	90.000	100	
2.3.	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	900.000	-	900.000	-	-	-	-	-		
2.3.1.	Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-	-	0	-		
2.3.2.	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	900.000	-	900.000	-	-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!	
3.	INVERSION	40.000	-	-	-	40.000	-	-	40.000		
3.1.	Acciones de mejoramiento de gestión escolar y académica	-	-	-	-	-	-	-	-		
3.2.	Inscripción y participación de educandos en competencias	10.000	-	-	-	10.000	-	-	10.000	100	
3.3.	Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias	10.000	-	-	-	10.000	-	-	10.000	100	
3.4.	Costos asociados al trámite para la obtención del título de bachiller.	10.000	-	-	-	10.000	-	-	10.000	100	
3.5.	Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio	10.000	-	-	-	10.000	-	-	10.000	100	
3.6.	Costos destinados al sostenimiento de semovientes y proyectos productivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL		19.530.000	3.145.000	3.145.000	7.281.702	-	26.811.702	26.341.260	98	470.442	2

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Secretaria de Educacion Departamental

ENTIDAD CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA

NIT: 812007562 - 5

AÑO: 2020

PERIODO: 4

RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	TOTAL RECAUDOS		SALDO POR RECAUDAR (4)	% SALDO POR RECAUDAR (4/1)
CODIGO	NOMBRE		ADICION	REDUCCION		TOTAL RECAUDADO (2)	PORCENTAJE (3)=(2/1)		
1.	INGRESOS	19.530.000,00	7.281.702,00	-	26.811.702,00	26.484.213,00		327.489,00	
1.1.	OPERACIONALES	19.530.000,00	7.281.702,00	-	26.811.702,00	26.484.213,00		327.489,00	
1.1.1.	SERVICIOS EDUCATIVOS	-	-	-	-	-		-	
1.1.1.1.	Certificados y constancias de estudio	-	-		-	-	#¡DIV/0!	-	-
1.1.1.2.	Otros cobros				-		-	-	-
1.1.2.	OTROS SERVICIOS	-	-	-	-	-		-	
1.1.2.1.	Venta de productos				-			-	
1.1.2.2.	Arrendamiento	-			-		-	-	-

1.1.3.	TRANSFERENCIAS	19.500.000,00	7.261.702,00	-	26.761.702,00	26.447.164,00		314.538,00	
1.1.3.1.	Nacionales	19.500.000,00	7.261.702,00		26.761.702,00	26.447.164,00	98,82	314.538,00	1,18
1.1.3.2.	Departamentales				-			-	
1.1.3.3.	Municipales	-			-			-	
1.1.4.	RECURSOS DE CAPITAL	30.000,00	20.000,00	-	50.000,00	37.049,00		12.951,00	25,90
1.1.4.1.	Recursos del balance		-		-	-	100,00	-	
1.1.4.2.	Rendimientos financieros	30.000,00	20.000,00		50.000,00	37.049,00	74,10	12.951,00	25,90
1.1.4.3.	Donaciones				-			-	
TOTAL		19.530.000,00	7.281.702,00	-	26.811.702,00	26.484.213,00	98,78	327.489,00	1,22



SECRETARIA DE EDUCACION DE CORDOBA
FORMATO No 13. MOVIMIENTOS CONTABLES EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO LA GRANJITA



CODIGO DIVIPOLA	CODIGO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PERIODO	CODIGO PLAN CONTABLE PUC	NOMBRE PLAN CONTABLE PUC	VALOR SALDO ANTERIOR	TOTAL TRANSACCIONES	VALOR DEBITOS	VALOR CREDITOS	VALOR SALDO
23570	223570000186	202012	111005	CUENTA MAESTRA BBVA	15.544.910	0	4.098	15.055.739	493.269
23570	223570000186	202012	111005	CUENTA MAESTRA BBVA PAGADORA	12.000	0	430.000	414.000	28.000
23570	223570000186	202012	141314	Otras transferencias	0	0	0	0	0
23570	223570000186	202012	165590	Otra maquinaria y equipo	14.729.420	0	6.000.040	0	20.729.460
23570	223570000186	202012	166501	Muebles y enseres	5.985.000	0	0	0	5.985.000
23570	223570000186	202012	166502	Equipo y máquina de oficina	1.300.000	0	0	0	1.300.000
23570	223570000186	202012	240101	Bienes y servicios	0	0	14.465.040	14.465.040	0
23570	223570000186	202012	242508	Viáticos y gastos de viaje		0	0	0	
23570	223570000186	202012	242510	Seguros	0	0	583.100	583.100	0
23570	223570000186	202012	243605	Servicios	74.900	0	155.000	272.400	192.300
23570	223570000186	202012	243608	Compras	201.261	0	245.000	150.001	106.262
23570	223570000186	202012	243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar	11.210		11.000	0	210
23570	223570000186	202012	310504	Municipio	19.082.587	0	0	0	19.082.587
23570	223570000186	202012	310505	Excedente del Ejercicio	83.957	0	0	0	83.957
23570	223570000186	202012	311002	Déficit del ejercicio			0	0	
23570	223570000186	202012	430550	Servicios conexos a la educación	0	0	0	0	0

23570	223570000186	202012	440522	Para Programa de Educación Conpe	26.447.164	0	0	0	26.447.164
23570	223570000186	202012	480522	Intereses Sobre Depositos	32.951	0	0	4.098	37.049
23570	223570000186	202012	520205	Remuneracion Servicios Tecnicos	0	0	2.500.000	0	2.500.000
23570	223570000186	202012	521112	Materiales y Suministros	7.137.700	0	1.425.000	0	8.562.700
23570	223570000186	202012	521113	Mantenimientos	1.225.000	0	4.540.000	0	5.765.000
23570	223570000186	202012	521117	Viáticos y gastos de viaje	0	0	0	0	0
23570	223570000186	202012	521121	Comunicaciones y transporte	0	0	0	0	0
23570	223570000186	202012	521126	Seguros Generales	0	0	583.100	0	583.100
23570	223570000186	202012	521126	Capacitación, Bienestar Social y Estimulos	0	0	0	0	0
23570	223570000186	202012	580238	Comisiones y otros gastos bancarios	0	0	3.000	0	3.000
SUMAS IGUALES							30.944.378	30.944.378	

Centro Educativo Rural La Granjita

NIT: 812007562-5

Dirección: Corregimiento la Granjita

Teléfono: 3012837585

Pueblo Nuevo - Córdoba



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

VIGENCIA AÑO 2020

Código	Rubro	Apropiación	Adición/TrCr	Reducción/TrCC	Apr Definitiva	Ejecución	Saldo
032010	Contratación de servicios técnicos y profesionales	2,500,000	0	0	2,500,000	2,500,000	0
032103	Adquisición de bienes de consumo duradero	1,150,000	1,240,000	0	2,390,000	2,380,420	9,580
032104	Dotaciones Pedagógicas	420,000	7,261,702	1,005,000	6,676,702	6,550,040	126,662
032106	Adquisición de bienes de consumo final	9,200,000	20,000	600,000	8,620,000	8,562,700	57,300
032107	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	4,900,000	1,505,000	640,000	5,765,000	5,765,000	0
032108	Contratación de los servicios de transporte escolar	10,000	0	0	10,000	0	10,000
032109	Impresos y publicaciones	100,000	0	0	100,000	0	100,000
032110	Servicios públicos	10,000	0	0	10,000	0	10,000
032111	Primas por seguros	200,000	400,000	0	600,000	583,100	16,900
032113	Gastos de viaje de los educandos	10,000	0	0	10,000	0	10,000
032123	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y c	900,000	0	900,000	0	0	0
032124	Gastos financieros	90,000	0	0	90,000	0	90,000
03219102	Inscripción y participación de educandos en competencias	10,000	0	0	10,000	0	10,000
03219103	Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias	10,000	0	0	10,000	0	10,000
03219104	Costos asociados al trámite para la obtención del título de bachille	10,000	0	0	10,000	0	10,000
03219105	Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio	10,000	0	0	10,000	0	10,000
TOTALES		19,530,000	10,426,702	3,145,000	26,811,702	26,341,260	470,442

Centro Educativo Rural La Granjita

NIT: 812007562-5

Dirección: Corregimiento la Granjita

Pueblo Nuevo - Córdoba

Teléfono: 3012837585



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

VIGENCIA AÑO 2020

Código	Rubro	Apropiación	Adición	Reducción	Apr Definitiva	Ejecución	Saldo
020423	Aportes recibidos de gobierno nacionales	19,500,000	7,261,702	0	26,761,702	26,447,164	314,538
020719	Rendimientos financieros – Recursos libre asignación	30,000	20,000	0	50,000	37,049	12,951
TOTALES		19,530,000	7,281,702	0	26,811,702	26,484,213	327,489

Centro Educativo Rural La Granjita

NIT: 812007562-5

Dirección: Corregimiento la Granjita

Teléfono: 3012837585

Pueblo Nuevo - Córdoba



111005004 CUENTA MAESTRA BBVA

VIGENCIA AÑO 2020

Fecha	Concepto	Doc	Cmp	Chq	Débito	Crédito	Saldo
03/19/2020	transferencia de gratuidad educativa por gobierno central	0001	CIng1		19,185,462	0	19,257,625
03/31/2020	intereses financieros	0000	CIng3		3,380	0	19,261,005
04/30/2020	rendimientos financieros	0000	CIng4		8,006	0	19,269,011
05/07/2020	Compra de computador portatil	0001	CEgr1	transferencia	0	1,618,010	17,651,001
05/08/2020	Mantenimiento general de aseo, pintura de aulas, arreglo de puertas, arreglo de ve	0002	CEgr2	transferencia	0	1,010,500	16,640,501
05/08/2020	Suministro de papelería e insumos de oficina en general para usos de la Institución.	0003	CEgr3	transferencia	0	3,013,140	13,627,361
05/12/2020	transferencia de auxilio covid por gobierno central	0002	CIng2		7,261,702	0	20,889,063
05/29/2020	rendimientos financieros	0000	CIng5		6,681	0	20,895,744
06/09/2020	suministro de carnet para profesores, toner, tintas para impresora y rodillo fosor sh	0004	CEgr4	TRANSFERENCI	0	1,487,850	19,407,894
06/09/2020	mantenimiento de impresoras hp y sharp	0005	CEgr5	transferencia	0	141,000	19,266,894
06/09/2020	suministro de escritorio y estantes para botiquin	0006	CEgr6		0	710,000	18,556,894
06/09/2020	suministro de elementos de ferreteria y construccion	0007	CEgr7	Transferencia	0	735,800	17,821,094
06/16/2020	suministro de fotocopias e impresiones de guias educativas para trabajo en casa po	0008	CEgr8	transferencia	0	550,000	17,271,094
06/30/2020	rendimientos financieros	0000	CIng6		6,349	0	17,277,443
07/31/2020	rendimientos financieros	0000	CIng7		2,877	0	17,280,320
08/31/2020	rendimientos financieros	0000	CIng8		2,877	0	17,283,197
09/17/2020	Suministro de Papeleria y utiles de oficina	0009	CEgr9		0	1,740,862	15,542,335
09/30/2020	rendimientos financieros	0000	CIng9		2,781	0	15,545,116
10/05/2020	Trabajo a todo costo en la sede principal de hundimiento del terreno de manera pre	0010	CEgr10	transferecia	0	836,600	14,708,516
10/31/2020	rendimientos financieros	0000	CIng10		2,467	0	14,710,983
11/12/2020	Suministro de cajas de resmas de papel, resaltadores, sobres de manila, tintas para i	0011	CEgr11	T/cia	0	1,755,000	12,955,983

Centro Educativo Rural La Granjita

NIT: 812007562-5

Dirección: Corregimiento la Granjita

Teléfono: 3012837585

Pueblo Nuevo - Córdoba



111005005 CUENTA MAESTRA PAGADORA

VIGENCIA AÑO 2020

Fecha	Concepto	Doc	Cmp	Chq	Débito	Crédito	Saldo
09/11/2020	retencion agosto	0000	CCnt1		0	242,000	-230,000
12/15/2020	traslado para pago retencion	0000	CCnt2		430,000	0	200,000
12/18/2020	retefuente octubre	0000	CCnt3		0	172,000	28,000

GESTIÓN COMUNITARIA Y PROYECTOS FUTUROS

- Se organizó la jornada cultural con el acompañamiento de los padres de familia de tal forma que fuera obligatoria su vinculación en algunos actos y actividades dinámicas.
- La junta de padres de familia: piensan dotar al Centro Educativo con instrumentos musicales, (MUSICA FLOLCLORICA)
- Escuela de padres: se pusieron como meta de realizar charlas con los padres de familia (virtual) sobre el Proyecto de Vida, se dictan charlas también sobre el maltrato infantil, el embarazo prematuro de jóvenes, con el acompañamiento de la Policía Nacional, la Comisaria de Familia, personería Municipal, psicólogas ect.

- El Centro Educativo esta de puertas abiertas a la comunidad y esta presta al servicio de la misma.
- Tanto directivos como docentes y padres de familia, gestionaran la asignación de docentes, en caso de que se dé la apertura del grado octavo (8) en el año 2021.

ACTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS INTERINTITUCIONALES ANTES DE LA PANDEMIA.



JORNADA CULTURAL Y DEPORTIVA INTERNA



SALIDA PEDAGOGICA AL CASCO RURAL
ESTACION DE POLICIA ANTES DE LA PANDEMIA



PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES BIBLIOTECA MUNICIPAL



REUNION PEDAGOGICA CHARLAS SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA POLICIA NACIONAL

